

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de mayo de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución N° 85-2-2-1-01354 del 3 de Julio de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Ing. Carlos Mayo Vilaseca, casado; Econ. Iván Heriberto Avila Aguilar, casado; Javier Viteri Marcet, casado; e, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil a excepción del último que se encuentra domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina CUEROS Y REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS (CUEREX) C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compraventa, representación y/o distribución de muebles de cuero, artículos de cuero y materiales de toda clase para zapatería y talabartería, podrá dedicarse a la importación o exportación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de actos o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en doscientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 125.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Econ. Iván Heriberto Avila Aguilar; Javier Viteri Marcet; e, Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistinta o conjuntamente.

— Guayaquil, 3 de Julio de 1985.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,  
SECRETARIO GENERAL.

Julio: 9/85.